



RESOLUCION No. SCVS-INC-DNASD-SD-15-

0002407

**AB. LUIGI DE ANGELIS SORIANO
SUBDIRECTOR DE DISOLUCIÓN**

CONSIDERANDO

QUE mediante Resolución No. SC.IJ.DJDL.G.12.0005787 del 26 de septiembre del 2012, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 18 de abril del 2013, se declaró la disolución de la compañía **ASTRANA S.A.**

QUE mediante resolución No. SCVS-INC.DNASD.SD.15.0002236 del 8 de julio de 2015, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 8 de julio de 2015, se nombró como liquidadora a la abogada Carla Beatriz Montero Martínez;

QUE es atribución de la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros designar y remover a los liquidadores;

EN uso de las facultades conferidas por la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. ADM 14-002 del 6 de febrero del 2014 y No. SCVS-INAF-DNTH-2015-0138 de fecha 27 de febrero de 2015.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Nombrar al abogado Kleber Napoleón Palma Rosado en reemplazo de la abogada Carla Beatriz Montero Martínez, para el cargo de Liquidador de la compañía **ASTRANA S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, quien no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será responsable judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el periodo de su gestión; debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía para los fines de la liquidación y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Liquidador inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR al Director Zonal 8° del Servicio de Rentas Internas, copia de la presente Resolución, una vez inscrita en el Registro Mercantil.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE. DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en Guayaquil, a

16 JUL 2015

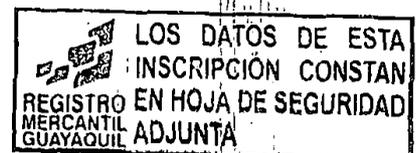
**AB. LUIGI DE ANGELIS SORIANO
SUBDIRECTOR DE DISOLUCIÓN**

ACEPTO el nombramiento de Liquidador **Y DECLARO** ser legalmente capaz y no encontrarme incurso en ninguna prohibición para ejercer la función de liquidador.- Guayaquil, a

16 JUL 2015

**Ab. Kleber Napoleón Palma Rosado
C.C. No. 090154360-3**

Matriz: Guayaquil, Calle Pichincha 200 y 9 de Octubre (esquina)
Teléfonos: (04) 3728500
www.supercias.gob.ec



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:35.552
FECHA DE REPERTORIO:17/jul/2015
HORA DE REPERTORIO:12:15

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diecisiete de Julio del dos mil quince queda inscrita la presente Resolución N° SCVS-INC-DNASD-SD-15-0002407, dictada el 16 de julio del 2015, por el Subdirector de Disolución, **AB. LUIGI DE ANGELIS SORIANO**, la misma que contiene el **Nombramiento de Liquidador**, de la Compañía **ASTRANA S.A."EN LIQUIDACION"**, a favor de **KLEBER NAPOLEON PALMA ROSADO**, de fojas 29.134 a 29.136, Registro de Nombramientos número 9.131. 2.- Se tomó nota de este Nombramiento, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 35552



Guayaquil, 21 de julio de 2015

REVISADO POR:

Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Nº 1206312

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUARDIA

29 JUL 2015

RECIBIDO
NANDY MORALES R.
Hora: 15:00 Firma: *Nandy*